

Informe de actividades

ENERO 2026

JUAN CARLOS RAMÍREZ LARIZBEASCOA



PARLAMENTO
ANDINO



TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	4
OBJETIVO 1: EJERCER LA DIPLOMACIA PARLAMENTARIA A NIVEL ANDINO Y GLOBAL, EN EL MARCO DEL RESPETO A LA DEMOCRACIA PARTICIPATIVA	5
1.1 ASISTENCIA DE LOS PARLAMENTARIOS ANDINOS DEL PERÚ A SESIONES DE PLENARIA, MESA DIRECTIVA, COMISIONES Y OTRAS.	5
• <i>Sesión de la Comisión Quinta “De Derechos Humanos, Desarrollo Social y Participación Ciudadana” (30 de enero).....</i>	<i>5</i>
• <i>Sesión Plenaria del 30 de enero 2026</i>	<i>6</i>
1.4 GESTIÓN PARLAMENTARIA Y CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES PROTOCOLARES.	9
• <i>Foro económico Internacional América Latina y El Caribe 2026 – CAF: “¿Cómo posicionar a la región en el escenario global?” (28 y 29 de enero).....</i>	<i>9</i>
• <i>Sesión solemne de juramentación de la delegación de la República Plurinacional de Bolivia.</i>	<i>14</i>
OBJETIVO 2: ORIENTAR EL PROCESO ANDINO DE INTEGRACIÓN E IMPULSAR EL DERECHO COMUNITARIO ANDINO, EN EL MARCO DEL RESPETO A LA DEMOCRACIA PARTICIPATIVA.....	14
OBJETIVO 3: GENERAR Y ARMONIZAR LA NORMATIVA DEL PROCESO ANDINO DE INTEGRACIÓN SOBRE TEMAS DE INTERÉS COMÚN.	15
• <i>Reunión con Víctor Miyakawa, coordinador del Program to Combat Illegal Logging and Associated Trade – ILAT del Servicio Forestal de los Estados Unidos (7 de enero)</i>	<i>15</i>
• <i>Reunión con el equipo de Program to Combat Illegal Logging and Associated Trade – ILAT (19 de enero).....</i>	<i>15</i>
• <i>Reunión con el secretario general de la Comunidad Andina (20 de enero)</i>	<i>16</i>
• <i>Reunión con el fiscal argentino Alejandro Musso (21 de enero).....</i>	<i>17</i>
• <i>Reunión con el experto Mauricio Inchicague (21 de enero).....</i>	<i>18</i>
• <i>Reunión de coordinación con funcionarios de la Comunidad Andina de Naciones (26 de enero).....</i>	<i>18</i>
OBJETIVO 4: FORTALECER LA VINCULACIÓN DEL PARLAMENTO ANDINO CON LA DEMANDA CIUDADANA.....	19
OBJETIVO 5: GESTIONAR LA OFICINA DE LA REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA NACIONAL DEL PERÚ.....	19
• <i>Envío del formato de cumplimiento del Plan Operativo Institucional de la Oficina de Representación Nacional del Parlamento Andino (8 de enero).</i>	<i>19</i>



Siglas y acrónimos

CAN	Comunidad Andina
ORP - Perú	Oficina de la Representación Parlamentaria Nacional del Perú
PA	Parlamento Andino
SAI	Sistema Andino de Integración
SG	Secretaría General del Parlamento Andino



Introducción

El presente informe describe las principales actividades realizadas durante el mes de enero en cumplimiento del ejercicio de mis funciones como parlamentario andino.

Este informe se estructura a partir del Plan de Gestión Institucional de la Oficina Nacional de Representación del Parlamento Andino – Perú, el cual está compuesto de seis objetivos:

- Objetivo 1: Ejercer la diplomacia parlamentaria a nivel de la región andina y global, en el marco del respeto a la democracia participativa.
- Objetivo 2: Orientar el proceso andino de integración e impulsar el Derecho Comunitario Andino, en el marco del respeto a la democracia participativa.
- Objetivo 3: Generar y armonizar la normativa del proceso andino de integración sobre temas de interés común.
- Objetivo 4: Fortalecer la vinculación del Parlamento Andino con la demanda ciudadana.
- Objetivo 5: Gestionar la Oficina de la Representación Parlamentaria Nacional del Perú.
- Objetivo 6: Implementar mecanismos para la difusión de la gestión y logros de la ORP – Perú.

En ese sentido, las actividades que forman parte de esta sección se desarrollan en base a los objetivos y la acción estratégica a la cual pertenecen según el Plan de Gestión.

Objetivo 1: Ejercer la diplomacia parlamentaria a nivel andino y global, en el marco del respeto a la democracia participativa.

1.1 Asistencia de los parlamentarios andinos del Perú a sesiones de Plenaria, Mesa Directiva, Comisiones y otras.

- Sesión de la Comisión Quinta “De Derechos Humanos, Desarrollo Social y Participación Ciudadana” (30 de enero).

El día 30 de enero tuvo lugar la sesión extraordinaria de la Comisión Quinta de “Derechos Humanos, Desarrollo Social y Participación Ciudadana”, la cual contó con la participación del parlamentario ecuatoriano Rafael Rodríguez Castro (presidente), Carlos Andrés Trujillo González, representante de Colombia, Sergio Bastián Giese Rougcher, representante boliviano y el suscrito. Tras la verificación del quórum, se dio lectura al orden del día. Asimismo, se tomó conocimiento de las actas correspondientes a los meses de octubre, noviembre y diciembre, las cuales fueron votadas y aprobadas por unanimidad.

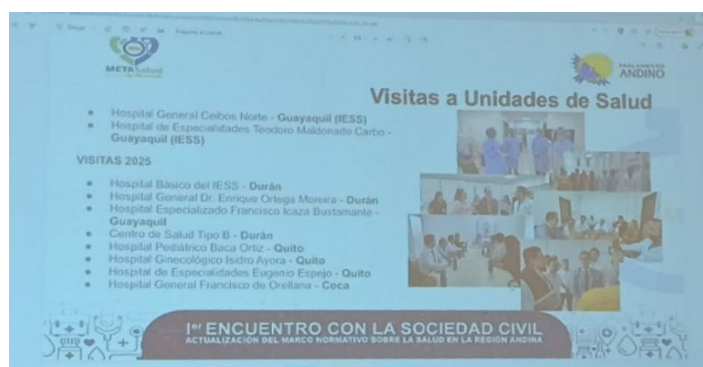


Imagen: Sesión de la Comisión Quinta del Parlamento Andino (30.01.2026)

A continuación, durante esta sesión, intervino el nuevo representante del Estado Plurinacional de Bolivia, el parlamentario andino Sergio Bastián Giese Rougcher,

quien expresó su compromiso de trabajar activamente en los emprendimientos y líneas de acción de nuestra Comisión, orientadas a la defensa de los derechos humanos y al fortalecimiento del desarrollo social en la región andina.

Asimismo, en el transcurso de la sesión se llevó a cabo el debate sobre la propuesta de actualización de la Carta Andina para la Promoción y Protección de los Derechos Humanos, así como del marco normativo de la salud andina, iniciativas fundamentales para adecuar estos instrumentos a los nuevos desafíos sociales, sanitarios y de derechos que enfrentan nuestros países.

Mi participación en esta sesión reafirma el compromiso de continuar impulsando, desde el Parlamento Andino, una agenda regional centrada en la dignidad humana, la inclusión social y la participación ciudadana en beneficio de nuestros pueblos.

- **Sesión Plenaria del 30 de enero 2026**

En el marco de las sesiones extraordinarias del mes de enero de 2026, asistí a la Sesión Plenaria del Parlamento Andino del día 30 de enero, la cual tuvo lugar en la ciudad de Panamá, en las instalaciones del Parlamento Latinoamericano y el Caribe.

Luego de verificar el quórum reglamentario se procedió a votar y aprobar el orden del día para la sesión. Posteriormente, se votó los informes de la Mesa Directiva y las Comisiones Permanentes, los mismos que fueron aprobados por mayoría.

- **Informe de la Mesa Directiva.** Se ratificó la agenda tentativa del período extraordinario de sesiones de enero y se aprobó la agenda del período ordinario de febrero, la cual se desarrollará del 25 al 27 de febrero en la sede central del organismo en la ciudad de Bogotá. El secretario general, Eduardo Chilingua, comunicó las gestiones en curso para la realización de un período de sesiones en Turquía, país observador, previsto tentativamente para el mes de abril. Asimismo, informó sobre los proyectos de pronunciamiento publicados en la Gaceta Oficial y remitidos a las comisiones. Además, se anunció que mi propuesta para otorgar un reconocimiento a la pintora colombiana María Esther Panesso será sometida a votación una vez cumplidos los requisitos formales.
- **Comisión Primera “De Política Exterior, Relaciones Internacionales y Diplomacia parlamentaria”.** Se presentó la propuesta de Norma Comunitaria para la actualización del Plan Andino de Cooperación para la Lucha contra las Drogas Ilícitas y Delitos Conexos (Decisión 505 de 2001). Se propuso la aprobación de cuatro proyectos de declaración, las cuales son: declaración para la Constitución de los Estados Unidos Andinos, declaración para que el Tribunal de Justicia de la Comunidad Andina conozca sobre la situación de Ecuador y Colombia, declaración para invitar a la República Bolivariana de Venezuela a ser miembro pleno del



Parlamento Andino y declaración para felicitar a CAF por la organización del Foro Económico Internacional de América Latina y el Caribe.

- **Comisión Segunda “De Educación, Cultura, Ciencia, Tecnologías de la Información y la Comunicación”.** Se debatió el proyecto de Marco Normativo Orientado a Disminuir el Impacto de la Deserción Escolar en los Países de la Región Andina, para lo cual se contó con los aportes de la doctora Mari Morocho, subdirectora del Instituto Latinoamericano y del Caribe de la Calidad en Educación Superior a Distancia y en Línea. Asimismo, la Comisión aprobó por unanimidad la resolución que declara al Santuario Histórico Pampa de Ayacucho como patrimonio cultural de la región andina y tomó conocimiento de las gestiones administrativas en curso para la adhesión de nuevas universidades a la Red Andina de Universidades Acreditadas.
- **Comisión Tercera “De Desarrollo Sustentable y Sostenible”.** Se presentó la propuesta de Marco Normativo para la Protección, Gobernanza y Restauración de los Humedales Andinos Amazónicos en Colombia, Perú, Bolivia y Ecuador, elaborada por la Red Amazónica de Información Socioambiental Georreferenciada en el marco del acuerdo de cooperación con el Parlamento Andino y presentada por el parlamentario andino del Ecuador, Virgilio Hernández. De la misma forma los miembros de la Comisión tomaron conocimiento del proyecto de Declaración de Respaldo al Pacto “Alimentación Primero”, presentado por el parlamentario Fernando Arce, acordándose remitirlo para su análisis en la Comisión Especial de Lucha contra el Hambre, dada su relación directa con dicho mandato.
- **Comisión Cuarta “De Economía”.** Se debatió el proyecto de Marco Normativo para Regular la Prestación de Servicios Aéreos y Fortalecer los Derechos de los Usuarios Andinos, contando con la participación del experto Dr. Arturo José Bravo Jiménez. Asimismo, se acordó continuar el debate del proyecto de Marco Normativo para la Promoción del Comercio Responsable de Productos Forestales No Maderables en la Región Andina, invitando a especialistas del sector para su análisis en la próxima sesión.
- **Comisión Quinta “De Derechos Humanos, Desarrollo Social y Participación Ciudadana”.** Los miembros de la comisión informaron sobre los avances en la actualización de la Carta Andina para la Promoción y Protección de los Derechos Humanos. En esa misma línea, se informaron los avances en la actualización del Marco Normativo sobre Salud en la Región Andina. Finalmente, los miembros de la Comisión acordaron designar como vicepresidente al parlamentario Sergio Bastián Giese, de la delegación de Bolivia.



Imagen: Votación Informe Comisión Quinta (30.01.2026)

- **Comisión Sexta “De la Mujer y Género”.** No sesionó por falta de Quórum.

A continuación, se procedió con el debate y votación de los siguientes instrumentos normativos:

- **Proyecto de actualización de la propuesta de norma comunitaria para combatir el analfabetismo digital y promover la formación en TIC para población vulnerable en la región andina.** (aprobado por unanimidad).
- **Proyecto de marco normativo para el fomento de la reforestación en la región andina.** (aprobado por unanimidad).
- **Proyecto de resolución por medio de la cual se declara al santuario histórico Pampa de Ayacucho como patrimonio cultural de la región andina.** (aprobado por unanimidad).
- **Proyecto de resolución para exhortar a los gobiernos de Ecuador y Colombia a entablar la vía del diálogo y dejar en suspenso sus medidas arancelarias.** (aprobado por mayoría).

En el debate de este proyecto de resolución tomé la palabra para cuestionar el nuevo arancel impuesto por el Ecuador a las importaciones provenientes de Colombia, señalando que se trata de una medida económicamente inviable que desconoce la dinámica real del comercio y la logística internacional. Advertí que incrementos arancelarios elevados generan congestión en las aduanas, encarecen los bienes para el país importador y terminan siendo revertidos por la presión de la propia realidad económica, tal como ha ocurrido en experiencias comparadas. Asimismo, resalté que este tipo de decisiones afecta negativamente a ambos países y contradice los principios fundacionales de la Comunidad Andina, basados en la facilitación del comercio y la integración regional.

- **Proyecto de declaración para agradecer a CAF, Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe por la realización del Foro Económico Internacional 2026. (aprobado por unanimidad)**

No habiendo más por debatir, se dio por terminada esta sesión.

1.4 Gestión parlamentaria y cumplimiento de funciones protocolares.

- Foro económico Internacional América Latina y El Caribe 2026 – CAF: “¿Cómo posicionar a la región en el escenario global?” (28 y 29 de enero).

El día 28 de enero, asistí al **Foro Económico Internacional América Latina y El Caribe 2026 – CAF**: “¿Cómo posicionar a la región en el escenario global?”, donde se dieron cita líderes regionales y globales, expertos y empresarios para debatir los desafíos económicos, tecnológicos y ambientales de la región ante un entorno global cambiante, con énfasis en innovación, estabilidad y acción climática. Este evento organizado por CAF, Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe, tuvo el propósito de ser el principal punto de reunión política y económica para analizar el posicionamiento de la región en un contexto global cambiante.



Imagen: Foro económico Internacional “¿Cómo posicionar a la región en el escenario global?” (28.01.2026)

La sesión inaugural contó con la participación de altas autoridades de la región, entre ellas, Sergio Díaz-Granados, presidente ejecutivo del Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe (CAF); José Raúl Mulino, presidente de la República de Panamá; Luiz Inácio Lula da Silva, presidente de la República Federativa del Brasil; Rodrigo Paz Pereira, presidente de la República Plurinacional de Bolivia; Gustavo Petro Urrego, presidente de la República de Colombia; Daniel Noboa Azín, presidente de la República del Ecuador; Bernardo Arévalo de León, presidente de la República de Guatemala; así como representantes del sector privado y organismos internacionales.

Durante su intervención, el presidente ejecutivo de CAF subrayó la necesidad de fortalecer la integración regional y la coordinación estratégica frente a un contexto global marcado por tensiones geopolíticas y transformaciones económicas. Destacó que el Foro constituye un espacio clave para articular soluciones concretas en materia de transición energética, conectividad, inversión sostenible y competitividad regional.

El presidente de la República Federativa del Brasil, Luiz Inácio Lula da Silva, enfatizó que el multilateralismo, la integración regional y la cooperación pragmática son fundamentales para fortalecer la inserción internacional de América Latina y el Caribe, señalando que una región unida incrementa su capacidad de incidencia en el escenario global.

Por su parte, el presidente de la República Plurinacional de Bolivia, Rodrigo Paz Pereira, destacó la importancia de consolidar una cultura de la verdad y la confianza como base del desarrollo democrático y económico, promoviendo una integración pragmática orientada a la generación de empleo y oportunidades.

Por otro lado, el presidente de la República de Colombia, Gustavo Petro, hizo un llamado a consolidar un pacto regional centrado en la vida y la libertad, promoviendo el diálogo entre Estados y el fortalecimiento de un liderazgo colectivo latinoamericano frente a las tensiones internacionales.

En esa línea, el presidente de la República del Ecuador enfatizó la reducción de la pobreza y el fortalecimiento de la seguridad regional como prioridades estratégicas, destacando la necesidad de cooperación frente al crimen organizado transnacional.

Finalmente, el presidente de la República de Guatemala resaltó la importancia de avanzar hacia mecanismos concretos de gobernanza y financiamiento regional que permitan traducir compromisos políticos en acciones efectivas para la estabilidad económica, la inclusión social y el desarrollo sostenible.

Durante el primer día del Foro Económico Internacional América Latina y el Caribe 2026, asistió a la ponencia magistral del Premio Nobel de Economía 2024, James A. Robinson, quien ofreció un análisis profundo sobre los desafíos estructurales que enfrenta la región. Robinson sostuvo que el rezago institucional y las brechas estructurales explican en gran medida las limitaciones del crecimiento latinoamericano; no obstante, afirmó que estos desequilibrios pueden transformarse en motores de innovación si se abordan con políticas que fortalezcan la productividad, la formalización laboral y el dinamismo empresarial. Asimismo, advirtió que medidas como incrementos estrictos del salario mínimo no reducen la pobreza de manera sostenida si no están acompañadas de estrategias integrales orientadas a mejorar la eficiencia económica y la competitividad. Su intervención

aportó una mirada técnica y de largo plazo sobre cómo avanzar hacia modelos de desarrollo más resilientes.

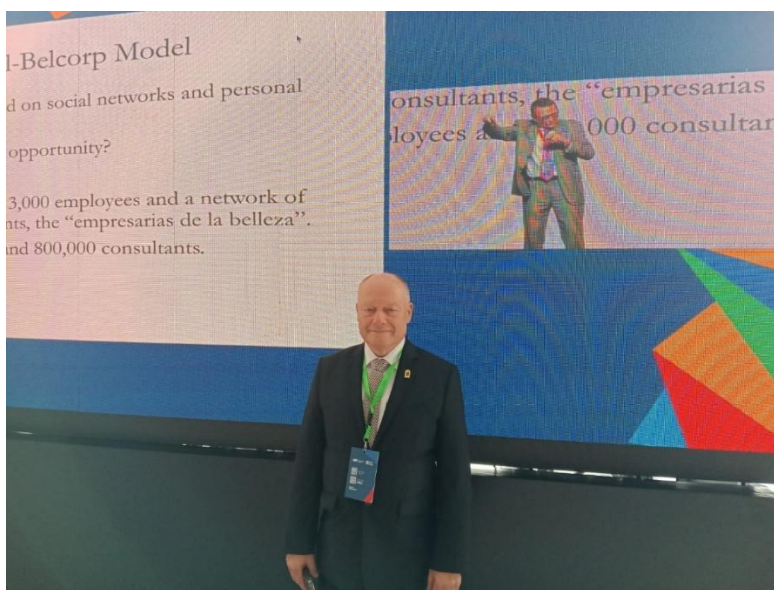


Imagen: Ponencia de James A. Robinson, Premio Nobel de Economía 2024 - Foro Económico CAF 2026 (28.01.2026)

Posteriormente, participé en la **sesión “Bolivia: Agenda de Crecimiento, Inversión y Desarrollo Sostenible”**, en la que se analizó el potencial del país para consolidar un crecimiento inclusivo, aprovechando estratégicamente sus recursos naturales y su posición geográfica andino-amazónica. El panel abordó la necesidad de diversificar la matriz productiva más allá de los hidrocarburos, impulsar sectores como la agroindustria, la manufactura, el turismo y la economía del litio, así como fortalecer la infraestructura y la integración logística regional. Se destacó la importancia de reformas regulatorias y alianzas público-privadas que permitan combinar estabilidad macroeconómica, generación de empleo de calidad y sostenibilidad ambiental.

En la **sesión “Energías Limpias y Transición Energética”**, se discutió la transición energética como un imperativo climático y una oportunidad estratégica para América Latina. Se resaltó que la región, gracias a sus recursos renovables y minerales críticos como el litio y el cobre, puede desempeñar un papel central en la economía verde global. Los panelistas coincidieron en la necesidad de avanzar hacia la industrialización de las cadenas de valor energéticas, superar brechas de infraestructura y regulación, y fortalecer los mecanismos de financiamiento e integración energética regional.



Imagen: Energías Limpias y Transición Energética- Foro Económico CAF 2026 (28.01.2026)

Finalmente, **en la sesión “La Voz del Sector Privado: La Ruta de la Expansión Regional”**, líderes empresariales reflexionaron sobre los desafíos de crecer en América Latina en contextos regulatorios y culturales diversos. Se destacó que la expansión regional requiere no solo presencia en nuevos mercados, sino excelencia operativa, alianzas estratégicas y gestión adecuada de riesgos. A partir de experiencias concretas, se identificaron factores clave para transformar la ambición empresarial en crecimiento sostenible y en mayor integración económica regional.

El día 29 de enero, asistí al segundo día del Foro Económico organizado por la CAF “¿Cómo posicionar a la región en el escenario global?”, el cual se centró en el análisis de los desafíos estructurales que enfrenta América Latina y el Caribe para fortalecer su posicionamiento en un contexto internacional marcado por la fragmentación geopolítica. Las discusiones enfatizaron que el desarrollo sostenible de la región depende de instituciones sólidas, gobernanza democrática eficaz y seguridad jurídica, condiciones indispensables para recuperar la confianza ciudadana y consolidar procesos de crecimiento inclusivo.

Se destacó la necesidad de articular una agenda pragmática de integración regional que combine infraestructura estratégica, comercio, transición energética y financiamiento para el desarrollo, promoviendo una mayor coordinación entre Estados, organismos multilaterales y sector privado.

Durante la mañana, **el alcalde de la Ciudad de Panamá, Mayer Mizrahi**, resaltó el rol de los gobiernos locales como primera línea de respuesta ante los ciudadanos, subrayando la importancia de la digitalización y la modernización administrativa para generar empleo y mejorar la gestión pública. Asimismo, hizo un llamado a fortalecer la cooperación práctica entre ciudades, más allá de diferencias ideológicas.

Por su parte, **Joseph Oughourlian, presidente del Grupo PRISA**, centró su intervención en la defensa del pensamiento crítico, la educación de calidad y la lucha

contra la desinformación como pilares para la estabilidad democrática. Destacó el papel de los medios independientes y de la inteligencia artificial aplicada a la educación como herramientas para fortalecer sociedades más informadas y resilientes.

En la conferencia magistral “Transformar el Crecimiento: Cómo la IA y la Economía Digital están Redefiniendo la Competitividad”, el doctor Michio Kaku sostuvo que el mundo transita hacia una nueva etapa tecnológica dominada por la inteligencia artificial y la computación cuántica. Señaló que la región debe invertir en educación avanzada, investigación y formación de talento para no limitarse a adoptar tecnología, sino participar activamente en su desarrollo y aplicación estratégica.

Posteriormente, **Juan Manuel Santos, expresidente de la República de Colombia y Premio Nobel de Paz 2016,** reflexionó sobre la necesidad de una integración regional efectiva, basada en mecanismos concretos de cooperación política y económica. Defendió el multilateralismo y la importancia de soluciones colectivas frente a los desafíos democráticos y geopolíticos actuales.

En la plenaria **“La Era de la Fragmentación Global: ¿Encontrará ALC su Voz?”**, cancilleres de Ecuador, Bolivia, Panamá y Jamaica debatieron cómo la región puede definir intereses comunes en comercio, clima y seguridad, actuando con mayor coherencia en foros multilaterales. Se analizó el equilibrio entre autonomía estratégica y cooperación, planteando la posibilidad de que América Latina actúe como puente en un mundo polarizado.

Finalmente, **en la sesión “Zonas Económicas Especiales y desarrollo productivo: experiencias regionales”**, se evaluó el desempeño de las ZEE como instrumentos de política industrial. Si bien en Asia han mostrado resultados exitosos, en América Latina su impacto ha sido heterogéneo. Los panelistas coincidieron en que su efectividad depende de marcos regulatorios claros, incentivos adecuados, infraestructura competitiva y articulación con las economías locales, destacando su potencial para impulsar la diversificación productiva y el empleo de calidad.



Imagen: “Zonas Económicas Especiales y desarrollo productivo: experiencias regionales”- Foro Económico CAF 2026 (28.01.2026)

- Sesión solemne de juramentación de la delegación de la República Plurinacional de Bolivia.

El pasado 30 de enero participé de las sesiones extraordinarias del período enero 2026 del Parlamento Andino en la ciudad de Panamá. Durante esta sesión, juramentó como nuevo presidente del Parlamento Andino, el parlamentario René Daniel Camacho Quezada, representante del Estado Plurinacional de Bolivia, quien en su primer discurso al frente de nuestro organismo destacó la importancia de los organismos supranacionales como espacios fundamentales para fortalecer el proceso de integración regional, el diálogo político y la cooperación entre nuestros países.



Imagen: Sesión Solemne de Juramentación: Delegación de la República Multicultural de Bolivia (30.01.2026)

La ceremonia contó con la presencia de Edman Lara, actual vicepresidente de la República de Bolivia y presidente de la Asamblea Legislativa de Bolivia, quien resaltó la importancia de cuidar y proteger los recursos naturales, entendidos como patrimonio estratégico de nuestros pueblos, así como la necesidad de que las decisiones políticas y normativas respondan siempre al interés público y nacional, promoviendo marcos regulatorios responsables que garanticen el desarrollo sostenible, la equidad y el bienestar de las futuras generaciones.

Objetivo 2: Orientar el proceso andino de integración e impulsar el Derecho Comunitario Andino, en el marco del respeto a la democracia participativa.

Objetivo 3: Generar y armonizar la normativa del proceso andino de integración sobre temas de interés común.

3.3 Implementación de instrumentos de pronunciamiento aprobados en el Parlamento Andino.

- Reunión con Víctor Miyakawa, coordinador del Program to Combat Illegal Logging and Associated Trade – ILAT del Servicio Forestal de los Estados Unidos (7 de enero)

Junto con mi equipo de trabajo, sostuve una reunión con el señor Víctor Miyakawa, coordinador del *Program to Combat Illegal Logging and Associated Trade (ILAT)* del Servicio Forestal de los Estados Unidos.

Durante la reunión, el señor Miyakawa nos informó que el financiamiento del gobierno de los Estados Unidos para la realización del **Segundo Taller Regional de Difusión sobre Marcos Normativos en Materia Ambiental: Recomendación N.º 511 – Marco normativo para la lucha contra la tala ilegal y el comercio asociado en los bosques amazónicos de la región andina**, ha sido aprobado, lo cual nos permite retomar este esfuerzo que quedó pendiente el año pasado.

En ese sentido, se estableció que el citado taller se llevará a cabo durante la primera quincena del mes de marzo y contará con la participación de representantes de entidades del sector forestal y parlamentarios de Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú.

El objetivo principal del taller es construir una agenda regional andina, a partir de la priorización de las acciones propuestas en la hoja de ruta para la implementación de la Recomendación N.º 511, elaborada como resultado del *Primer Taller de Marcos Normativos en Materia Ambiental*. Ello permitirá facilitar la acción conjunta para la lucha contra la tala ilegal y el comercio asociado entre los países andinos, así como promover la cadena de valor de la madera sostenible y regulada, como una alternativa para fomentar el manejo sostenible de los bosques y garantizar la conservación de los ecosistemas, al tiempo que se impulsa la economía local y el bienestar de los ciudadanos andinos.

- Reunión con el equipo de Program to Combat Illegal Logging and Associated Trade – ILAT (19 de enero)

El equipo técnico de mi despacho se reunió con Víctor Miyakawa y Carolina Delgado de ILAT. El objetivo de la reunión fue coordinar los aspectos logísticos necesarios para la organización del *Segundo Taller Regional de Difusión sobre Marcos Normativos en Materia Ambiental: Recomendación No. 511 Marco normativo para la lucha contra la tala ilegal y comercio asociado en los bosques amazónicos de la región andina*.



Imagen: Reunión con el equipo de ILAT (19.01.2026)

Entre otros temas, se determinaron las fechas límite para compra de pasajes, la elección de hoteles y la lista de participantes.

- Reunión con el secretario general de la Comunidad Andina (20 de enero)

Me reuní con el embajador Gonzalo Gutiérrez, secretario general de la Comunidad Andina. Me acompañaron Víctor Miyakawa de ILAT y mi asesora Paola Alfaro. Del equipo de la CAN asistieron Elizabeth Huanca y Juan Durango.



Imagen: Reunión con el secretario general de la Comunidad Andina (20.01.2026)

El objetivo de la reunión fue invitar a la CAN a copatrocinar el *Segundo Taller Regional de Difusión sobre Marcos Normativos en Materia Ambiental: Recomendación No. 511 Marco normativo para la lucha contra la tala ilegal y comercio asociado en los bosques amazónicos de la región andina*, organizado por mi despacho con la colaboración del Program to Combat Illegal Logging and Associated Trade – ILAT del Servicio Forestal de los Estados Unidos.

El embajador se mostró a favor de esta participación de la CAN y sugirió la elaboración de un proyecto de Decisión Andina como parte de los resultados del taller; además, propuso informar de las conclusiones del evento al Grupo de Alto Nivel (GAN) del Plan de Acción Resolutivo de la Comunidad Andina (CAN) sobre delincuencia organizada transnacional. Al respecto, se realizarán una serie de

reuniones técnicas entre el equipo de la CAN y el de mi despacho para trabajar en pro de lograr este objetivo.



Imagen: Reunión con el secretario general de la Comunidad Andina (20.01.2026)

Asimismo, el embajador sugirió invitar al fiscal argentino Alejandro Musso, experto en manejo de criptomonedas, como expositor del evento. Finalmente, el embajador ofreció los auditorios del local de la Secretaría General para la realización del taller.

- Reunión con el fiscal argentino Alejandro Musso (21 de enero)

Mis asesoras Paola Alfaro y Diana Palacios, se reunieron virtualmente con el fiscal Alejandro Musso, fiscal de Ciberdelitos en la Unidad Fiscal Especializada en la Investigación de Ciberdelitos (UFEIC) de Buenos Aires, Argentina. Participaron también Anthony Sotomayor y su equipo de la CAN.

El objetivo de la reunión fue conversar sobre la participación del fiscal en el *Segundo Taller Regional de Difusión sobre Marcos Normativos en Materia Ambiental: Recomendación No. 511 Marco normativo para la lucha contra la tala ilegal y comercio asociado en los bosques amazónicos de la región andina*, organizado por mi despacho.



Imagen: Reunión fiscal argentino Alejandro Musso (21.01.2026)

El experto indicó que va a confirmar su participación en los próximos días y que la misma giraría en torno a mostrar las modalidades de uso de criptomonedas, enfatizar en la importancia de formar equipos y generar vínculos entre los países para detectar los flujos de dinero y mitigar así las actividades ilícitas.

- **Reunión con el experto Mauricio Inchicaque (21 de enero)**

Mis asesoras Paola Alfaro, Jessica Portocarrero y Diana Palacios se reunieron con Mauricio Inchicaque, experto en metodologías para la conducción de talleres.



Imagen: Reunión con el experto Mauricio Inchicaque (21.01.2026)

El objetivo de la reunión fue consultar al experto sobre la mejor estrategia para la conducción y el trabajo en grupos del *Segundo Taller Regional de Difusión sobre Marcos Normativos en Materia Ambiental: Recomendación No. 511 Marco normativo para la lucha contra la tala ilegal y comercio asociado en los bosques amazónicos de la región andina*, de modo que se consigan los objetivos planteados en la nota conceptual del evento.

- **Reunión de coordinación con funcionarios de la Comunidad Andina de Naciones (26 de enero)**

Mis asesoras, Paola Alfaro, Jessica Portocarrero y Diana Palacios, se reunieron con el equipo de la Secretaría de la Comunidad Andina. Estuvieron presentes Elizabeth Huanca, Katherin Santillán y Pilar Salamanca.

Durante la reunión se tocaron aspectos logísticos propios de la organización del *Segundo Taller Regional de Difusión sobre Marcos Normativos en Materia Ambiental: Recomendación No. 511 Marco normativo para la lucha contra la tala ilegal y comercio asociado en los bosques amazónicos de la región andina*, que se realizará en las instalaciones de la Secretaría, pero también se definieron aspectos técnicos.

Entre los más importantes destacan el análisis de lo que se debe considerar para la elaboración de una Decisión Andina, su proceso de aprobación y lo que se espera



obtener del taller. Sobre esto último, se concluyó que lo más importante sería definir las acciones que sean no solo estratégicas, sino posibles de llevar a cabo entre los cuatro países andinos.

Asimismo, se discutieron aspectos importantes de la metodología del taller y la agenda del evento.

Objetivo 4: Fortalecer la Vinculación del Parlamento Andino con la Demanda Ciudadana.

Objetivo 5: Gestionar la Oficina de la Representación Parlamentaria Nacional del Perú.

- Envío del formato de cumplimiento del Plan Operativo Institucional de la Oficina de Representación Nacional del Parlamento Andino (8 de enero).

El pasado 8 de enero, mi despacho remitió a la Vicepresidencia de la Oficina de Representación Nacional del Parlamento Andino el formato de cumplimiento de metas del Plan Operativo Institucional (POI), correspondiente al trimestre octubre-diciembre de 2025, en cumplimiento de los acuerdos establecidos por la Representación Nacional.

Este reporte da cuenta de las actividades desarrolladas en el marco de las funciones parlamentarias, orientadas al fortalecimiento de la integración regional andina, la atención de las demandas ciudadanas y la visibilización del trabajo institucional del Parlamento Andino, en concordancia con sus ejes misionales y objetivos estratégicos.

De esta manera, estamos contribuyendo en la gestión transparente, ordenada y alineada a la planificación institucional de la Representación Nacional, permitiendo dar seguimiento al avance de las acciones ejecutadas y al cumplimiento de las metas previstas, en beneficio del proceso de integración regional y del fortalecimiento del rol del Parlamento Andino ante la ciudadanía.

Fin del informe correspondiente al mes de enero 2026